



El Consejo de Gobierno ha aprobado esta estrategia, que apuesta por la innovación social

Primera Estrategia de Inclusión Social en la región, con 2.891 millones de presupuesto y 135 medidas

- En su elaboración han participado numerosas entidades del Tercer Sector
- El objetivo es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión y conseguir una sociedad más inclusiva
- Se creará una Tarjeta Social con el perfil sociolaboral de los beneficiarios de prestaciones y servicios de atención social
- La Carta de Derechos Sociales permitirá a los madrileños conocer los derechos y prestaciones sociales de los que disponen

11 de octubre de 2016.- El Gobierno regional ha aprobado hoy la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021, que cuenta con un presupuesto de 2.891 millones y 135 medidas, todas ellas dirigidas a un mismo objetivo: eliminar la pobreza severa de forma definitiva en la región.

Entre las medidas más concretas figura la creación de una Carta de Derechos Sociales para que todos los madrileños conozcan los derechos y prestaciones de los que disponen o la Tarjeta Social, que recogerá el perfil sociolaboral de los beneficiarios y los servicios de atención social. Asimismo, habrá una estrategia específica para las personas sin hogar, población inmigrante y población gitana y se mejorarán los plazos de adjudicación y requisitos para poder optar a la Renta Mínima de Inserción.

Para la elaboración de esta estrategia se han recogido las aportaciones de las entidades sociales que trabajan con los colectivos más vulnerables y se han organizado distintas jornadas de trabajo. En estas jornadas han participado más de un centenar de miembros de entidades y representantes municipales del ámbito de la exclusión social y de distintas consejerías que tienen responsabilidad en la ejecución de alguna de las medidas.



El objetivo principal de esta estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales. Para ello, se va a realizar un diagnóstico profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables.

Este plan está dividido en cuatro ejes, el primero de ellos está dirigido al desarrollo de políticas inclusivas como fórmula para prevenir las desigualdades. El eje II contempla el refuerzo de los servicios sociales y el apoyo a las personas excluidas, promoviendo servicios y medidas específicas para atender las necesidades de las personas con una perspectiva reparadora y el eje III asegura las mejoras organizativas para la mejora de la eficiencia, planteando mejoras, tanto en los aspectos normativos, como en los procedimentales. Por último, el eje IV reforzará la participación activa y gobernanza, partiendo de la necesidad de implicar activamente a todos los actores en las políticas de inclusión social.

La estrategia, con la que se cumplen 20 compromisos del programa electoral, cuenta con medidas especialmente orientadas al impulso de las acciones de empleo e innovación que favorezcan la contratación de desempleados de larga duración, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables. Para garantizar su eficacia se va a crear un Comité de Seguimiento de la Estrategia que, junto con la plataforma del Tercer Sector, se reunirá periódicamente para supervisar el progreso de las acciones.

MICROCRÉDITOS PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO

Esta estrategia contempla la promoción de microcréditos dirigidos a personas en riesgo de exclusión y pocos recursos, que no tienen capacidad para presentar avales y garantías. Las personas que podrán optar a estos microcréditos, tendrán que tener su proyecto respaldado por una fundación o entidad social, de manera que para poder emprender su propio negocio, no necesitarán garantías ni avales, que es lo que piden los bancos.

Con esta medida novedosa, la Comunidad de Madrid se propone, por un lado, fomentar el emprendimiento entre las personas más vulnerables y, por otro, dotar de las herramientas necesarias a aquellas personas que están atravesando un momento de especial dificultad, para que puedan superar esa situación y salir adelante. Porque uno de los obstáculos para la creación de empresas y el autoempleo, especialmente entre las personas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, es la falta de acceso al crédito, al capital o al quasi capital.

Se trata de un modelo innovador en España, que estará financiado por el Banco Europeo de Inversiones, y que busca intensificar los esfuerzos para aumentar la



oferta de la microfinanciación.

CARTA DE DERECHOS SOCIALES

La Estrategia contempla la implantación de la Carta de Derechos Sociales, como marco en el que todas las personas tienen garantizados unos derechos mínimos. Esta Carta tiene como objetivo establecer una cartera de servicios sociales para que los ciudadanos conozcan en su totalidad los derechos y prestaciones sociales de los que pueden disponer en la región.

En ella se establecerán las condiciones y requisitos de acceso, de forma que servirá para ordenar todas las prestaciones y servicios que la Comunidad de Madrid presta a las personas en situación o riesgo de exclusión.

Además, el Gobierno regional va a crear la tarjeta social, un documento que busca reforzar la universalidad del sistema público. En ella se recogerá el perfil sociolaboral de los beneficiarios de prestaciones y servicios de atención social y todas las intervenciones sociales.

Mediante esta tarjeta se ordenará toda la intervención social que reciba el ciudadano, de tal manera que se evitarán duplicidades y vacíos y se avanzará en la línea de un expediente único social.

RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

El Gobierno regional va a mejorar y reforzar también los plazos de adjudicación y requisitos para poder optar a ella, de forma que no quede nadie en la región en situación de exclusión o en riesgo de estarlo sin que reciba la ayuda de la administración.

Por ello, la puesta en marcha de esta estrategia va a permitir facilitar el flujo entre la percepción de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y el empleo, así como la complementariedad entre el trabajo y la RMI. Además, se revisarán y optimizarán los Programas de Inserción Individuales (PII) vinculados a los beneficiarios de la RMI, de forma que se garantizará una dotación suficiente, plurianual y estable, facilitando que, además del fomento del acceso al empleo y a la vivienda, se desarrollos otras medidas relacionadas con la salud, la educación y otras necesidades básicas.

PERSONAS SIN HOGAR

Este gran plan contempla la creación de una estrategia dirigida a personas sin hogar, con el objetivo en primer lugar de reducir el número de personas que pernoctan en la vía pública y mejorar el acceso de las mismas a los servicios,



promoviendo su integración y previniendo nuevas caídas en el “sinhogarismo”.

Para llevar a cabo estas medidas, se van a poner en marcha iniciativas de trabajo conjunto con los distintos actores implicados, creando grupos técnicos entre municipios y entidades, con el fin de consultar y coordinar las organizaciones ciudadanas que participan en la atención a personas sin hogar de la región.

El Gobierno va a promover políticas de inclusión basadas en el modelo de *housing first*, a través de programas innovadores de intervención en la realidad de las personas sin hogar con una trayectoria crónica y con mayores necesidades de apoyo.

INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA Y LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Este plan contempla también el diseño de una estrategia para las personas inmigrantes y otra de población gitana, ambas con un mismo objetivo, el de reforzar su integración plena en la sociedad madrileña.

La primera de ellas, la dirigida a la población gitana, contará con medidas de ámbito educativo, entre otros, con el propósito de incrementar la escolarización, la continuidad y el éxito del alumnado gitano y mejorar la transición de la educación obligatoria hacia otros niveles educativos.

En cuanto a la relativa a la población inmigrante, se mantendrán las líneas de ayuda que incluyan la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de acogida e integración social. También se trabajará en la continuidad de los cursos de español, ya que el idioma resulta clave para la integración social y laboral de la población inmigrante, cuya lengua materna no sea el español.